

HINOJAL

EDICTO. Nombramiento Tenientes de Alcalde

Por esta Alcaldía mediante resolución de fecha 18 de junio de 2015 y en uso de las atribuciones concedidas por el artículo 46 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, ha designado Tenientes de Alcalde del Ayuntamiento de Santiago del Campo, a los siguientes Concejales:

D. Rubén Durán Lindo
D. Pedro Jesús Arias Pizarro

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 46.1 del Reglamento antes citado.

Hinojal a 18 de junio de 2015.

El Alcalde,
Teófilo Durán Breña.

3768